ADENDA Nº 02 DE AMPLIACIÓN DE HASTA UN 20% DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº61/2013 - "PRIMO`S S.A."
CD Nº 09/2013"SERVICIOS DE ESTERILIZACION DE MATERIALES VARIOS, PARA EL INSTITUTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE (INERAM)" "PROF. JUAN MAX BOETTNER" - ID Nº 257.669.-

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad Nº 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. Nº 17 de fecha 20 de agosto de 2013 y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.O.C. Nº 29 de fecha 21 de agosto de 2013, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **"PRIMO`S S.A."**, con RUC Nº80025734-0, domiciliada en la calle Avda. Perú Nº1028 c/Valois Rivarola, de la ciudad de Asunción , República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. PRIMO MONTI PEREZ,** con Cédula de Identidad Nº 328.026, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato del 20% para la **"SERVICIOS DE ESTERILIZACION DE MATERIALES VARIOS, PARA EL INSTITUTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE (INERAN)" "PROF. JUAN MAX BOETTNER"**, suscripto entre LAS PARTES, el cual estará sujeto de acuerdo a los términos y condiciones que se mencionan a continuación:

1. FUNDAMENTO.

Por Memorando Sub UOC S2. Nº 105, de fecha 22 de Abril de 2014, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2, solicita la ampliación del 20% a la Orden de Compra y/o Servicio, suscripto en el marco de Contratación Directa Nº09/2013 "Servicios de Esterilización de Materiales Varios, para el Instituto de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente (INERAN)" "Prof. Juan Max Boettner".----------

Que, lo solicitado es viable, en virtud a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.----------

Por Dictamen (A.J.) D.O.C. Nº 201, de fecha 30 de Abril de 2014, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2; dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones y conforme a la solicitud presentada por el **Instituto de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente (INERAN)" "PROF. Juan Max Boettner"**, justificando el pedido de ampliación del 20% y contando con la conformidad de la empresa no encuentran objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de ampliación.----------

Que por Resolución D.G.O.C. Nº 242 de fecha 2 de Mayo de 2014, se aprueba la ampliación del monto adjudicado suscripto con la empresa PRIMO`S S.A., en el marco de la Contratación Directa Nº 09/2013 dentro del llamado de "Servicios de Esterilización de Materiales Varios, para el Instituto de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente (INERAN)" "Prof. Juan Max Boettner".----------

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Orden de Compra y/o Servicio Nº 061/13, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

3- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES.

El monto total ampliado conforme a la Resolución D.G.O.C. Nº 242, de fecha 2 de mayo del año en curso, es por la suma de Gs 3.990.000. (Son Guaraníes Tres Millones Novecientos Noventa Mil); que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2765, de fecha 31 de Marzo de 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Primo's S.A.

Lic. Sergio Rolando Forte
Director General
de Administración y F
M.S.P. y B.S

ITEN	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL A AMPLIAR
1	Servicio de Esterilización por Óxido de Etileno de Bolsas de Servicios de Esterilización de Materiales Varios de 100 Litros, (Circuitos de Respiradores Humidificador, Sondas K66, Micro nebulizadores, Conectores de 02, mascarillas, Vías Centrales, Equipo de Aparato de Anestesia, Frasco de Drenaje y otros).	Unidad	Evento	38	105.000	3.990.000.-
	TOTAL GENERAL (IVA) incluido					**3.990.900.-**

***MONTO TOTAL EN GUARANIES (IVA) incluido: Tres Millones Novecientos Noventa Mil*----------**

5. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se ~~suscriben 4~~ (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 2 días del mes de Junio de 2014.------

.....
Sr. PRIMO MONTI PEREZ
CONTRATISTA
Primo's S.A.

.....
Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

.....
Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.